PROGRAMA PARA LOGRAR UN MANEJO ADECUADO DE LOS RME DERIVADO DEL USO DE PILAS Y BATERÍAS	Código:	PG-SIG-03
	Fecha:	03/06/2019
	Edición:	03

Fecha de última actualización: 29/01/2025

OBJETIVO O CONTROL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLE			AVANCE	ESTATUS	ene-25				feb-25				mar-25				abr-25				may-25				jun-25				jul-25				ago-25				sep-25				oct-25				nov-25				dic-25				OBSERVACIONES
CONTROL 1: Captar el 100% de baterías usadas en contenedores especiales a finales de diciembre 2025.	NOMBRE	RECURSOS	EVIDENCIA	0%		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
1. Generar la información para concientizar a la comunidad universitaria	Responsable del programa	Humanos y materiales de difisión	Oficio y/o correo electrónico	0%	P																															P																		
					R/RPIC																																																	
2. Capacitación para concientizar a la comunidad universitaria de la UPT respecto a la necesidad sobre la captación de pilas y baterías usadas en los contenedores especiales	Tutores	Humanos, instalaciones y equipo de cómputo	Lista de asistencia y presentación	0%	P																																		P															
					R/RPIC																																																	
3. Monitorear el uso correcto de los contenedores para pilas y baterías usadas	Responsable del programa	Recurso humano	Reporte	0%	P				P				P				P				P				P				P				P				P				P				P				P				P			
					R/RPIC																																																	
4. Asegurar que el proveedor tenga las certificaciones de manejo, reciclaje o confinamiento de los RME.	Jefe del Departamento de Recursos Financieros	Empresa certificada	Manifiesto	0%	P								P																										P															
					R/RPIC																																																	
5. Llevar el control de recolección, manejo, reciclaje o disposición.	Jefe del Departamento de Recursos Financieros	Documento	Cotización y certificado	0%	P								P																										P															
					R/RPIC																																																	

Realizó: NOMBRE Y FIRMA

Revisó: NOMBRE Y FIRMA

Autorizó: NOMBRE Y FIRMA